



TÉRMINOS DE REFERENCIA

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE
SISTEMATIZACIÓN DE LA FORMACIÓN SOBRE
"HABILIDADES BLANDAS Y APRENDIZAJE BASADO EN
PROYECTOS ORIENTADO A EMPRENDIMIENTO"

LICITACIÓN CON PROCEDIMIENTOS DE NEGOCIACIÓN
(NOTIFICACIÓN ABIERTA)

VVOB
www.vvob.org

FECHA DE LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas tienen que haber sido recibidas antes de las 09h00 del 23 de agosto 2021.
Las Propuestas deben ser enviadas por correo electrónico a mabel.andrade@vovob.org

A. DISPOSICIONES GENERALES

A.1. ORGANIZACIÓN DE LICITACIÓN

1. Esta contratación se ofrece por parte de la VVOB - *education for development* del Reino de Bélgica, , con RUC N° 1791745175001 representada en el Ecuador por **Lotte Staelens**, denominada Country Programmes Manager.
2. Responsable del seguimiento de esta contratación es **Mabel Andrade**, mabel.andrade@vvo**b**.org, **Coordinadora de Educación Técnica** de VVOB en Ecuador.
Dirección: Calle Bourgeois N35-75, entre Teresa de Cepeda y República, en Quito

A.2. DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN

A.2.1. ANTECEDENTES

Con fecha 21 de enero de 2020, se firmó el “Convenio Específico Interinstitucional celebrado entre el Ministerio de Educación de la República del Ecuador (MinEduc) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura – OEI, para el fortalecimiento del Acuerdo Nacional por la Educación, para la Mesa de Educación Técnica, Jóvenes y Empleabilidad”.

El convenio mencionado tiene por Objeto: “Ejecutar el proyecto ACUERDO NACIONAL EDUC/ECU/OEI/19 - Acuerdo Nacional por la Educación (Fondo Apoyo 2019), cuya finalidad es contribuir a la gobernanza y mejoramiento de la calidad de las ofertas de educación y formación del sistema nacional de educación técnica en el Ecuador”

El proyecto enmarca en uno de sus objetivos el “Diseñar e implementar procesos de capacitación y profesionalización docente en el marco del Eje 2: Calidad y pertinencia del Plan Nacional de EFTP (BT).”, en base a dar cumplimiento con la actividad se ha desarrollado la Consultoría para “Formación en Habilidades Blandas y ABP¹ orientado a emprendimiento.”

Los procesos de formación se desarrollaron a través de una Consultoría financiada por OEI y VVOB, a través de la plataforma MeCapacito del Ministerio de Educación y sesiones sincrónicas. Las fechas de ejecución fueron:

- Instituciones Educativas de Régimen costa del 1 de marzo al 2 de abril de 2021.
- Instituciones Educativas de Régimen sierra del 5 de abril y al 3 de mayo de 2021.

Aprobaron un total de 146 participantes entre los cuales están 106 Docentes de la Oferta de Bachillerato Técnico, 23 Autoridades de las Instituciones Educativas, 9 Docentes del Servicio de Fortalecimiento de Aprendizajes, 4 Analistas de la Dirección Nacional de Bachillerato.

¹ Aprendizaje Basado en Proyectos.

Los procesos de capacitación tuvieron una duración de 68 horas, repartidas de la siguiente manera:

- 40 horas de acompañamiento sincrónico
- 20 horas de acompañamiento asincrónico
- 8 horas de retroalimentación

La consultora presentó la documentación de respaldo de las capacitaciones y los resultados a través de un informe de ejecución.

A.2.2. JUSTIFICACION

En este último año y medio el MinEduc ha tenido que enfrentar grandes retos y desafíos producidos por la pandemia de COVID 19 y se pasó de las aulas, en las cuales se impartían directamente el conocimiento y las competencias para la vida hacia entorno cada vez más caracterizado por la digitalización, globalización, complejidad y diversidad.

Este nuevo contexto, hace imperioso reflexionar sobre la manera de enseñar y aprender, atendiendo a las necesidades del alumnado del siglo XXI y buscando la manera de generar conocimiento y experiencias cognitivas, profesionales, personales y de calidad.

El surgimiento de nuevos modelos formativos, como el e-learning (modalidad online) o b-learning (modalidad semipresencial), en los que la tecnología tiene un papel predominante, han llevado a reflexionar sobre la eficacia de una metodología de enseñanza para el aprendizaje en los escenarios virtuales.

Partiendo de la experiencia vivida dentro de un curso concreto de capacitación, se plantea la necesidad de sistematizar la misma, con la intención de aprender de la práctica y establecer resultados concretos en los patrones de enseñanza aprendizaje. Y en un segundo momento, establecer si requiere una revisión, con el fin de garantizar el adecuado progreso de la calidad de la docencia y la satisfacción del alumnado en su experiencia educativa.

Una vez realizada esta reflexión interna considerada como un proyecto piloto se extraerán lecciones aprendidas y mejores prácticas emergentes de este proceso de capacitación, las cuales permitirán establecer su nivel de replicabilidad o escalabilidad, ya que no todo lo que funciona en pequeña dimensión por bueno que sea, es necesariamente reproducible a mayor escala o a entornos más generales.

A.2.3. OBJETIVOS

General:

Sistematizar la experiencia de la formación en Habilidades Blandas y Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) orientado al Emprendimiento, que permita visualizar el proceso de manera integral contando con todos los actores involucrados en el proceso, establecer resultados cuantitativos, pero sobre todo cualitativos, determinar lecciones aprendidas, así como

reflexionar sobre las problemáticas y oportunidades de la replicabilidad o escalabilidad de la formación al interior del MinEduc.

Específicos:

- I. Reconstruir el proceso de capacitación de manera integral contando con todos los actores involucrados en el proceso, en donde se visualicen la metodología, hitos y fases determinantes.
- II. Identificar los resultados cuantitativos y cualitativos alcanzados durante el proceso de capacitación.
- III. Identificar las lecciones aprendidas durante la impartición de la formación y la implementación de lo aprendido en las aulas por parte de los docentes.
- IV. Definir las problemáticas y las oportunidades que la DNB debe considerar en un posible ejercicio de replicabilidad o escalabilidad de la formación.

A.2.4. METODOLOGIA DE TRABAJO

- La sistematización de la formación en Habilidades Blandas y ABP orientado al Emprendimiento, considerará los siguientes criterios en su accionar:
 - Construir el plan de sistematización que incluya: preguntas de sistematización (acordadas con el equipo supervisor), análisis documental, metodología de levantamiento de información primaria, identificación y procesamiento de información relacionada con todos los momentos (antes, durante y después) de la implementación de la formación, selección de participantes, y hoja de ruta para la implementación del proceso de sistematización.
- La sistematización tendrá carácter participativo, haciendo uso de métodos preferiblemente de Investigación Acción Participativa² (paradigma socio crítico) e indagación apreciativa³, de forma que la mirada y la voz desde la perspectiva de los diferentes actores involucrados esté presente desde el diseño y hasta el análisis de la información. Esto incluye a: equipo responsable de las organizaciones involucradas, responsables de la formación, tutores/ formadores, participantes, estudiantes, y directivos, principalmente.
- Validar y revisar los resultados y hallazgos de la sistematización.
- Comunicar y difundir los resultados del proceso de sistematización mediante una presentación al equipo o taller interinstitucional, en el que además participen representantes de las instituciones educativas que hicieron parte del proceso de sistematización (devolución de conocimiento).

² Ver: <http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v3n2/a05.pdf>

³ Ver: <https://www.betterevaluation.org/es/approach/indagacion-apreciativa>

A.2.5. PRODUCTOS

Los productos de la presente consultoría considera:

- I. Metodología y Plan de Trabajo
- II. Documento Preliminar de Sistematización y respectivos anexos
- III. Documento Final de Sistematización y respectivos anexos

El documento preliminar y final de la sistematización deberá cumplir con los objetivos general y específicos de esta consultoría y entregar todos los resultados y hallazgos planteados en la metodología de trabajo.

El consultor debe entregar un documento con redacción y corrección de estilo (contemplando normas APA 7ª edición) y que debe estar listo para el proceso de diagramación, diseño y publicación digital. Se sugiere que el documento cuente (como mínimo) con los siguientes elementos de contenido:

- Antecedentes y contexto de la práctica a sistematizar
- Descripción de la iniciativa a sistematizar
- La iniciativa en cifras
- Metodología de sistematización
- Oportunidades y desafíos de la iniciativa (análisis de trayectoria)
- Mejores prácticas emergentes
- Lecciones aprendidas
- Conclusiones y recomendaciones
- Anexos: instrumentos de entrevista, grupo focal, observación, listado de participantes, fotografías...otros.

A.2.6. CRONOGRAMA DE TRABAJO

Producto	Descripción	Fecha de entrega	% Valor total de Pago
1	Metodología y Plan de trabajo	5 días a partir de firma de contrato	20%
2	Documento preliminar de sistematización que incluya anexos	45 días a partir de firma de contrato	40%
4	Documento Final de sistematización que incluya anexos	60 días a partir de firma de contrato	40%

A.2.7. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El desarrollo de las actividades antes descritas que el/la profesional deberá realizar estará en coordinación estrecha y bajo la supervisión de la Coordinadora de Educación Técnica de VVOB - *education for development*, así como en articulación con la Dirección Nacional de Bachillerato del MinEduc y OEI.

A.3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Esta licitación es una licitación de servicios con notificación abierta y acuerdo de confidencialidad y con procedimientos de negociación. El valor máximo presupuestado de esta consultoría que deberá incluir cualquier costo necesario para llevar a cabo la sistematización es de **4.000 dólares americanos** incluido impuestos de ley.

B. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS Y DE CALIDAD

B.1. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

La/os profesionales que apliquen a esta licitación deberán presentar sus CV y una certificación oficial de su RUC, pues el pago se hará mediante facturación.

B.2. REQUERIMIENTOS DE CALIDAD DE LA PROPUESTA

Para garantizar el alcance de los objetivos planteados de la presente consultoría, se establece una persona profesional que cuente con el siguiente perfil como persona natural o jurídica que pueda llevar a cabo esta consultoría de manera presencial y/o virtual en idioma español:

- Título de tercer o cuarto nivel en ciencias sociales o afines, deseable en educación.
- Experiencia profesional mínima de tres (3) años de trabajo con entidades del Estado, ONG u organismos de cooperación internacional.
- Experiencia demostrable relevante de al menos tres (3) años en procesos de sistematización, documentación de buenas prácticas de procesos de formación, educación, políticas educativas y/o desarrollo.

- Experiencia de trabajo en manejo de información, investigación y/o monitoreo y evaluación.
- Conocimiento y experiencia con métodos de investigación de acción participativa (paradigma socio crítico) e indagación apreciativa.
- Habilidades personales basadas en iniciativa, trabajo en equipo, gran sentido de la responsabilidad y compromiso.
- Buen manejo de la comunicación interpersonal e institucional, excelente capacidad de trabajar en ambientes multidisciplinarios e inter-institucionales.
- Conocimiento de procesos y metodologías de formación mediante uso de nuevas tecnologías (deseable).
- Experiencia en algún tema relacionado al de la formación será un “plus”.

C. PROPUESTAS

VVOB - *education for development* invita a la/os profesionales a presentar propuestas que contengan:

- Una carta de motivación de 1 página como máximo. Considere contestar la pregunta ¿por qué la VVOB - *education for development* debería contratarme para realizar este trabajo?
- Una propuesta metodológica y económica para llevar a cabo el proceso de sistematización
- Hoja de vida del/ de la profesional con tres referencias que respondan claramente al perfil profesional detallado.
- Evidencia de experiencia previa en el tema de la consultoría.

D. FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE PROPUESTAS

La fecha límite para el envío es el **23 de agosto de 2021 a las 09h00**. Detallar en asunto de correo:

Aplicación “Sistematización de formación habilidades Blandas y ABP orientado a emprendimiento”

E. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios de clasificación de las propuestas, sobre la base de los cuales serán evaluadas son los siguientes:

- Hoja de vida y experiencia comprobable (incluir anexo material de referencia): 30%
- Propuesta metodológica: 50%
- Precio: 20%

F. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato es de **60 días** a partir de la fecha de firma del contrato.

G. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La persona profesional comprometida a prestar sus servicios profesionales para la elaboración de lo solicitado en este documento, reportará los avances del plan de trabajo y productos a la Coordinadora de Educación Técnica de VVOB - *education for development*.

H. MÉTODO DE PAGO

El pago se realizará de la siguiente manera:

- 20 % del valor del contrato a la entrega a satisfacción del Producto 1 (descrito en la sección A.2.3. y A2.4)
- 40% del valor del contrato a la entrega a satisfacción del Producto 2 (descrito en la sección A.2.3. y A.2.4)
- 40% del valor del contrato a la entrega a satisfacción del Producto 3 (descrito en la sección A.2.3. y A2.4)

El pago será efectuado sobre la base de facturas dirigidas al Poder Adjudicatario.

Las facturas serán firmadas y fechadas y se presentarán por la cuota respectiva según el plan de pago mencionado anteriormente en USD (dólares americanos).

I. CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE TÍTULO

Durante el contrato el/la profesional se compromete a permitir a VVOB - *education for development* el acceso libre e inmediato a todos los documentos, ya fueran escritos, impresos, en forma electrónica o magnética, que estuvieran en su poder y que contuvieran información referente a la tarea.

A la terminación del contrato el/la profesional entregará a VVOB - *education for development* de forma inmediata y por iniciativa propia todos los documentos, ya fueran escritos, impresos, en forma electrónica o magnética, que estuvieran en su poder y que contuvieran información referente a la tarea.

El/la profesional se compromete, tanto durante la ejecución del contrato como tras su terminación, a guardar confidencialidad frente a terceros sobre toda la información relacionada con VVOB - *education for development* y el Ministerio de Educación de Ecuador, la cual el/la profesional pudiera haber obtenido durante este contrato o que le hubiera sido comunicado al/la profesional y no utilizarla para su provecho propio o para el de terceros.

Los productos objeto del contrato son absolutamente confidenciales y de propiedad exclusiva de VVOB- *education for development* por lo que, bajo ningún concepto, ninguno de los productos desarrollados será entregados a personas no autorizadas por VVOB - *education for development*. Los productos entregados deben tener el logo de VVOB - *education for development*.

J. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para información adicional contactar a:

Mabel Andrade, Coordinadora de Educación Técnica VVOB - *education for development* en Ecuador

Teléfono: +593 998302903

Correo electrónico: [mabel.andrade@vvo**b**.org](mailto:mabel.andrade@vvob.org)



VVOB – *education for development*

Bourgeois N35-75, entre Teresa de Cepeda y República
170508 Quito
Ecuador

T • +593 2 5108481
C • ecuador@vob.org

www.vvob.org



VVOB



@VVOBvzw

